



Participantes en la Reunión de SAR en Portugal.

Reunión de los Servicios de Asesoramiento al Regante en Portugal

El pasado mes de diciembre tuvo lugar en la localidad de Béjar (Portugal) una Jornada sobre la racionalización del uso del agua en la agricultura y la formación de los regantes. Esta Jornada reunió a diez Servicios de Asesoramiento al Regante (SAR) de España y Portugal, entre los que se encontraba el SAR de Navarra que está inscrito dentro de la empresa pública Riegos de Navarra S.A.

El objetivo de las jornadas era conocer las experiencias de diferentes Servicios de Asesoramiento en Riego, poniendo en común sus métodos de trabajo. Asimismo, se quería demostrar con algunas de esas experiencias, a agricultores y a dirigentes políticos, que estos Servicios son una buena medida para racionalizar el uso del agua contribuyendo de esta forma a disminuir los costes de cultivo y a mejorar las condiciones ambientales en las zonas rurales.

Las técnicas Pilar Larumbe e Idoia Ederri participaron como representantes del SAR navarro. Centrarán su intervención en el gran reto que supone la transformación de las 57.000 hectáreas que regarán desde el Canal de Navarra y la gran trascendencia social, económica y territorial que este hecho tendrá en la Comunidad Foral. "Hemos comprobado que las líneas de trabajo en el resto de Comunidades Autónomas de España y en Portugal son similares a las que llevamos a cabo en Navarra, no obstante siempre hay alguna idea que resulta provechosa para desarrollarla en nuestra Comunidad", según Idoia Ederri.

Durante las jornadas, se puso de manifiesto que la formación del regante es la clave para conseguir la sostenibilidad del regadío. Además, se incidió en la importancia de evaluar las instalaciones para asegurar que el reparto del agua que realizan los sistemas de riego construidos es el adecuado.

Finalmente, se vio la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías al SAR (imágenes de satélite para seguimiento de cultivos o tecnologías de comunicación que permiten enviar al móvil del regante una "foto" de su explotación junto con recomendaciones operativas), como herramientas muy útiles para realizar el seguimiento de grandes extensiones de regadío.

Unos 17.400 agricultores y ganaderos cobraron ayudas por valor de 80 millones de euros

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente hizo efectivo, durante el mes de diciembre, el pago de las ayudas comunitarias por un importe total de 80 millones de euros. Se han beneficiado 17.378 agricultores y ganaderos navarros.

Los pagos correspondían a las ayudas comunitarias a productores de cultivos herbáceos, el importe del Pago Único, las primas ganaderas, las ayudas agroambientales incluidas en el Plan de Desarrollo Rural de Navarra y la Indemnización Compensatoria en zonas desfavorecidas.

Dado el grave momento de crisis que atraviesa el sector ganadero, el Gobierno Foral ha hecho todos los esfuerzos posibles para que estos pagos se realizaran con la mayor antelación.

Jornada sobre las TIC aplicadas al Vino en Olite

Con motivo de la presentación del "Estudio del Vino y Tecnología en Navarra", el pasado 24 de enero, tuvo lugar en las instalaciones de EVENA, la jornada "Sofisticada tradición: Las TIC aplicadas al Vino". Estaba organizada por el CEIN y dirigida especialmente a las bodegas navarras. Hay que señalar el éxito de participación, con unos 160 profesionales inscritos que llenaron el salón principal.



Durante el encuentro se expusieron en primer lugar las conclusiones del estudio sobre la situación del sector realizado a nivel regional y nacional. El informe presentaba una radiografía del estado actual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector vitivinícola. A continuación se analizaron casos de éxito y posibilidades de empleo de TIC, y se expusieron los planes de mejora de la competitividad del vino español. A la Jornada asistieron los Consejeros de Innovación, Empresa y Empleo, José M^a Roig, y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, Begoña Sanzberro.

Plan para la recuperación de la trucha

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha anunciado un plan de actuación frente a la disminución de la población de trucha en aguas de ríos navarros. Contiene las medidas siguientes: incremento de la vigilancia; mejora del hábitat; regulación de las vedas; repoblación con trucha autóctona en el río Bidasoa; incremento de especies pescables y actuaciones relativas a la pesca del salmón. El Gobierno de Navarra ha invertido entre 2005-2007 un total de 1,9 millones de euros, destinados a la mejora de los ríos. Para este año 2008 está prevista una inversión de 1,2 millones de euros con el fin de contribuir a la mejora de las especies de fauna y flora silvestre y sus hábitats.



■ Rebajas fiscales excepcionales a los agricultores y ganaderos para paliar la crisis que sufren

En el momento de publicarse esta revista, el Gobierno de Navarra estaba tramitando la aprobación de la Orden Foral que contempla las "medidas excepcionales" que el Ejecutivo va a acometer en materia fiscal para paliar la situación económica de determinadas actividades del sector ganadero en 2007, además de otras medidas para agricultores de uva, tomate, brócoli, melocotón y espárrago.

● **Rebaja para ganaderos**

Quedarán casi a cero los índices que sirven para estimar en el IRPF los ingresos fiscales de los ganaderos más afectados por la crisis que vive el sector. Concretamente, **se reducirán en torno a un 90%** los pagos para la cunicultura y ganado porcino de carne y de cría, **y al 60%** los pagos del vacuno y ovino de carne.

Se trata de una de las medidas del Plan de actuación ante la crisis ganadera, que puso en marcha el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el 2007.

Todas las reducciones se aplicarán a los agricultores y ganaderos acogidos al sistema de módulos en el IRPF, que determinan de forma objetiva el rendimiento neto de la actividad. Al volumen total de ingresos se le aplica posteriormente un índice que sirve para calcular la renta que deberá declarar el agricultor o ganadero en su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Esta rebaja de módulos en el IRPF para las actividades ganaderas se une a otras medidas ya aplicadas en 2007, como:

- las ayudas por minimis de las que se han beneficiado más de 1.100 explotaciones por un importe próximo a dos millones de euros;
- el pago de las ayudas comunitarias en el mes de diciembre;
- la próxima puesta en marcha de las ayudas a explotaciones ganaderas sostenibles, con un presupuesto ya aprobado de 1,5 millones de euros;



- y el incremento de ayuda para la contratación de seguros de retirada de cadáveres, que permitirá reducir a la mitad el importe que pagaba el ganadero en 2007.

Asimismo, el Dpto. de Desarrollo Rural y Medio Ambiente está estudiando otras líneas de ayuda, como la bonificación de intereses a los ganaderos que necesiten suscribir créditos para mantener sus explotaciones.

● **Rebaja para agricultores**

Se contemplan además rebajas en el sistema de módulos para diversas ramas de la agricultura. En sintonía con las reivindicaciones de la UAGN, que indicó que los productores de tomate pertenecen a uno de los sectores más necesitados de rebaja fiscal, el Gobierno de Navarra ha contemplado el mantenimiento de la reducción del 50% en el índice que se aplica al módulo de este sector (siempre para la producción dedicada a industria). La misma rebaja se mantendrá a los productores, también con destino a industria, de brócoli, melocotón y espárrago.

Asimismo, las nuevas medidas fiscales contemplan el mantenimiento de la rebaja del 60 por ciento para los agricultores dedicados a la obtención de uva para vino no incluida en la Denominación de Origen calificada Rioja. En su declaración del IRPF de 2007 se les aplicará un índice del 0,115 (el habitual era el 0,29).

El texto definitivo de la Orden Foral que regula para este año 2008 el régimen de estimación objetiva del IRPF ha sido elaborado con las aportaciones de instituciones y organizaciones afectadas. En concreto, el texto se remitió a la Cámara Navarra de Comercio e Industria, a la UAGN, al sindi-

cato EHNE, a la Asociación de Transportistas Discrecionales de Navarra (TRADISNA) y a la Asociación Navarra de Empresarios de Transportes por Carretera.

A estas medidas fiscales hay que añadir la devolución del impuesto de hidrocarburos satisfecho en la compra del gasóleo de uso agrícola. Así, Hacienda Tributaria de Navarra ha reingresado más de 2,4 millones de euros a 3.895 contribuyentes navarros en este concepto.

Además, la nueva Ley de Medidas Fiscales y Tributarias aprobada por el Parlamento foral, incluye un apoyo fiscal más para las explotaciones agrarias y ganaderas. La norma suspende para este sector la exacción de determinadas tasas por la expedición de documentos, en unos casos durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, y en otros desde el 1 de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008.

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro subrayó el carácter "excepcional" de las medidas que, *"si bien no terminarán de corregir los problemas del mercado, pueden contribuir a pasar esta crisis mejor, porque son ayudas muy repartidas"*.

Navarra se adelanta con las ayudas del PDR 2007-2013

El Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013 ha sido el **primer proyecto español aprobado en Europa**, a comienzos de diciembre, con un gasto público **total de 502 millones de euros**. Será el único en España que pueda disponer de fondos europeos durante el ejercicio 2007, por su fecha de aprobación. Concretamente, **la ejecución de fondos europeos prevista para Navarra en 2007 se acercará a los 15 millones de euros**.